

España	1
Extranjero (Unión Postal)	1
Número suelto	5
Id. atrasado	10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
 Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
 TELÉFONO 27
 Oficinas: Conquistador, 30

Liquidación permanente

en todos los géneros de la casa.
 Artículos para Señora y Caballeros
 Y géneros blancos, de hilo y de algodón.
 Capitas estambre desde 6 reales una
 Pañuelos gran fleco desde 2 reales uno.
 MIGUEL MATAS—Colón 17, 19 y 21

PÉRDIDA

Desde el jueves día 21 del actual se halla extraviado un rosario negro, en cadenario de plata, con una bonita medalla de Nuestra Señora del Sagrado Corazón, y tres pequeñas representando una del Pilar, otra de la Consolación y otra de la Bonanova, pues se perdió entre el trayecto de las calles de la Gloria, Constitución (Borne), Seo, San Pedro Nolasco y Morey. La persona que lo tenga en su poder puede devolverlo en la calle de la Gloria, número 20 entresuelo, donde será bien gratificada.

LA ACTUALIDAD

Cunde la idea

Antes de que el pensamiento que informa nuestro artículo de ayer «Organización», pudiera ser conocido por el público, ya tenía sus defensores; personas que piensan también como nosotros en la renovación de las costumbres políticas y que inquieran cual sea el procedimiento más práctico para llegar paulatinamente,—ya que no creemos en los saltos mortales,—al ideal de nuestro resurgimiento.

De la boca de los mismos señores que componen la Comisión Organizadora del Descanso dominical, hemos oído la aseveración de que estaba indicadísimo el nombramiento de un síndico de cada gremio que durante un año ó más ostente la representación legítima de sus colegas. En el caso concreto que hoy se persigue, los síndicos constituirían un tribunal que habría de resolver en cualquiera de las incidencias que sobrevengan ahora ó más adelante.

Es más: se añadió que de todas maneras convenía esa organización porque en un momento dado y en pocos días, en un día acaso, podíase llegar á conocerse de un modo efectivo y auténtico el parecer de la Industria y el Comercio sobre cualquier cuestión de palpante interés tanto particular de cada agrupación, como general de toda Mallorca.

Tal dijeron los señores á quienes dimos ese criterio, antes de que hubieran leído nuestro artículo.

¿Qué quiere decir esa coincidencia? Quiere decir que la idea está en el ambiente, que la aspiración flota y se comunica á los espíritus más entusiastas, á los corazones más abiertos, á las inteligencias que piensan en lo por venir. Quiere decir que ya no somos cuatro idealistas que anunciamos la buena nueva del resurgimiento de nuestra ciudad; sino que los hombres prácticos y reflexivos sienten la cohesión de agruparse para oponer resistencias á los desmanes de los cacicatos y á las intemperancias y caprichos partidistas.

Y, cuando esto no fuera, aparece clara la conveniencia de que se aúnen los elementos poderosos de las ciudades para intervenir en la defensa de sus intereses; para comunicarse con otras fuerzas sociales, con las que mañana puede que choquen ó se entiendan; para apoyar en fin, ó censurar resoluciones importantes de las Corporaciones oficiales.

El último ejemplo lo hallamos en lo que actualmente sucede en Barcelona. El Ayuntamiento ha creado unos arbitrios nuevos, que á la industria y al

comercio han parecido exagerados. Pues bien, reuniéronse los síndicos de los gremios; éstos trataron concienzudamente la cuestión y como resultado de la controversia, elevaron al alcalde una protesta, que ha sido atendida por los concejales. Hoy se ha nombrado una comisión mixta de regidores y síndicos que está revisando la nueva tarifa, con el fin de llegar á un acuerdo que respete los intereses particulares y los generales del Municipio.
 Por ahí se empieza.

¿Noli me tangere?

Los representantes de la Cámara de Comercio de Barcelona, que gestionan en Madrid la concesión de una zona neutral para nuestro puerto, han invitado á los Centros de Valladolid, á una conferencia para tratar del asunto, demostrando que la petición serviría para el establecimiento de nuevas industrias que librarían á la agricultura de ser tributaria de las extranjeras. Afirman que el desconocimiento del proyecto, ha levantado en su contra una campaña.

Suponíamos que esto era lo cierto y el medio ideado por los comisionados barceloneses, parécenos muy oportuno. Discútase en buen hora el asunto de la zona neutral y lleguen á un acuerdo las corporaciones económicas de acá y del centro; exijáse todas las seguridades imaginables, para evitar los daños que suponen la de acarrear la implantación de la zona y redacten de común acuerdo dichas corporaciones nuevo proyecto.

Esto es lo que parece más conveniente, que esa negativa sin fundamento que viene manteniéndose por mero espíritu de contradicción. Lógico es suponer que el progreso industrial, que el crecimiento de nuestro desarrollo mercantil, favorecerá en mil formas á la nación entera.

Suponer que la concesión de la zona ha de favorecer al contrabando, es un cálculo en exceso gratuito; sin Aduanas no hubiera contrabando y á nadie le ocurrirá por ello suprimirlas. Lo conveniente resulta ordenar un buen servicio de vigilancia que haga imposible la introducción fraudulenta de artículos sujetos á pago.

La zona franca, establecida en puertos de varias naciones, no ha ofrecido ese defecto; lo que sí produce es un aumento considerable de trabajo industrial y mercantil, traducido inmediatamente por desarrollo de la riqueza pública.

Tanto hablar del atraso en que nos hallamos, de la necesidad de europeizarnos y de salir de la paralización en que nos hallamos, y cuando se ofrece ocasión de avanzar un paso, siquiera no sea decisivo, se levantan los obstáculos tradicionales, el «noli me tangere» que profesan en este país, como principio de vida, lo que no sienten aspiraciones de ser más de lo que son.

De «El Diario del Comercio».

El conflicto de Venezuela

—La situación

Ante el grave aspecto que toman los asuntos de Venezuela, casi todas las hojas dominicales de Londres consagran á ellos su editorial.

Reynolds se pregunta si es el Gobierno alemán ó el Emperador quien dirige la acción de la flota germanica en las aguas venezolanas. En todo caso, en nada interviene la voluntad del pueblo alemán.

La prensa socialista, las hojas liberales y los periódicos independientes todos, á excepción de dos ó tres órganos patrióticos de Berlín y de Hamburgo, consideran que Alemania se ha comprometido demasiado.

«La irritación provocada por nuestros actos en los Estados Unidos, dice la juiciosa «Gaceta de Francfort», debe llamar seriamente la atención en Berlín; tanto más, cuando las declaraciones oficiales publicadas en Londres y Roma, no dan lugar á dudas sobre la iniciativa preponderante de Alemania en la acción sobre Venezuela.»
 Las mismas hojas ministeriales de

Berlín consideran que una acción perfectamente justificada en su principio, se ha convertido en peligrosa, por más de un concepto, desde el momento que Alemania ha faltado á la prudencia y al espíritu de previsión.

Pero, ¿á qué dictar consejos, inspirados en la más elemental prudencia, si no es el Gobierno responsable, sino el Emperador mismo, quien trae en sus manos la dirección de este descabellado asunto?

Véase, sino, lo que dijo del Káiser algunos días antes de morir, el más profético de los periodistas contemporáneos, M. de Blowitz, de quien todas las predicciones, hasta las más siniestras, han sido siempre acertadas. Decía el gran periodista en el número del «Times» de 31 de Diciembre último: «El solo peligro para la paz del mundo es el emperador de Alemania, de quien los métodos bruscos y el temperamento fogoso producirán un día uno de estos conflictos de los que un soberano no puede desembarazarse más que tirando de la espada, y entonces se arrellanará de forma que sus aliados se vean complicados en la aventura lo mismo que sus enemigos, de suerte que la pelea resulte general.»

No digo que la catástrofe llegue enseguida, pero mi experiencia del pasado me hace prever que ésta llegará, más pronto ó más tarde. Porque si la guerra no estalla inmediatamente, hay que considerar que el «casus belli» existe ya, y creo firmemente que las hostilidades habrían empezado al día siguiente del primer bombardeo de San Carlos, si Inglaterra no se hubiese hallado, por la torpeza de lord Lansdowne, en una posición que no le era ventajosa.»

En suma he aquí cuál es la situación en el momento actual: el káiser pretende que, si un Estado sudamericano lesiona una nación europea en sus intereses financieros, ésta no tiene como último recurso; como remedio definitivo, más que la infracción de la teoría de Monroe.

De suerte que los proyectiles que han desmenuado á San Carlos han, moralmente, penetrado en «Casa Blanca.» Rechazará esta la infracción de su doctrina? ¿Se guardará la bofetada, á pesar de los gritos de furor de la prensa yanqui? Todo consiste en esto. En el último caso, M. Boven podrá aún ensayar un intento de arreglo y suavizar asperezas; en el caso contrario, la guerra germano-americana se impone dentro un breve espacio de tiempo.

He aquí, en fin, la opinión de los periódicos de las naciones interesadas en este asunto:

El «New York Sun»: «Nosotros somos de los que admiran y defienden al emperador de Alemania; pero no podemos dejar de mostrar nuestro descontento ante la acción brutal é injustificada de la flota alemana.»

Su última hazaña puede considerarse como una provocación á la guerra por los patrióticos alemanes contra los Estados Unidos.

El «New-York Times»: «Una enérgica protesta de Washington contra las nuevas hostilidades en Maracaibo, está justificada, y es ya tiempo de hacerla.»

«The Herald»: «No queremos ser alarmistas, pero es evidente que las maquinaciones de Alemania ocultan los mayores peligros para nuestra tranquilidad, nuestro prestigio y nuestra prosperidad comercial.»

El «Daily News»: «Lord Lansdowne no tiene más que seguir una línea de conducta; la de poner en conocimiento de Alemania que la flota inglesa, con ó sin el consentimiento de su aliada, va á ser llamada inmediatamente.»

El «Daily Mail»: Es verdaderamente sensible que lord Lansdowne no tenga suficiente energía para protestar contra la ligereza de Alemania.»

El «Pall-Mall-Gazette»: «En las circunstancias actuales el Gobierno germanico ha demostrado poca perspicacia al ordenar el bombardeo, en el momento que la llegada de Mr. Bowen auguraba un arreglo definitivo y amistoso.»

La «Gazette de Saint James»: «Es más difícil que nunca la situación de Alemania ante el conflicto. El bombardeo no tiene explicación razonable y es una falta diplomática.»
 Por último. «The Evening Stan-

dard»: «El káiser lo ha querido. Probablemente aprenderá á sus costas lo que cuesta atacar á un pueblo débil, cuando éste tiene á sus espaldas una nación fuerte que, á pesar de sus conveniencias, no tienen otra alternativa que aceptar los bofetones y devolverlos enérgicamente.»

Lecturas femeninas

Las joyas

Durante mucho tiempo las joyas no han gozado del favor de las damas elegantes; y relegadas al alvijo en el fondo de sus mullidos estuches, parecían esperar pacientemente que la veleidosa moda les permitiera lucir de nuevo su brillo en los salones, de donde las habían alejado otras joyas sencillas y perecederas: las flores.

Las mujeres preferían adornar sus cabellos con guirnaldas de rosas y crisantemos, y su pecho con rojos claveles, que á veces representaban delicados recuerdos de amor.

La exageración llegó á tal punto que se suprimió hasta el uso de los aretes.

Hay las joyas vuelven á aparecer y se vengan de su largo abandono.

Sortijas, brazaletes, collares, broches; todo ese lindo cortejo de piedras preciosas, oro y plata, que la fortuna pone al servicio de la belleza.

Actualmente, los rubies destronan al diamante; ya no es éste la piedra de más precio; un bello rubí vale más que un bello diamante.

Pero volviendo á lo que decíamos al principio, es preciso que las señoras se prevengan contra la «venganza de las joyas», es decir, del desquite que éstas toman de su largo abandono.

La multitud de joyas no favorece, y, sobre todo, para llevarlas de poco valor ó con pedrería falsa, es preferible no llevar ninguna.

Una artista americana ha adornado su mano con dos sortijas en cada dedo, incluso el pulgar; dos ó tres brazaletes rodean su muñeca, y desde ellos á las sortijas van cuatro srtas de perlas cruzadas en el dorso de la mano, formando cadenas que sostienen una turquesa de descomunal tamaño rodeada de brillantes. No contenta aún con estas «pocas» joyas, la artista á que me refiero ha colgado de sus largas y rosadas uñas los pendientes, dando así un empleo nuevo á estos adornos.

Creemos que esta mano así adornada será sólo para el teatro, pues para los menores usos debe ser muy incómoda tanta alhaja.

Como última recomendación, aconsejo á mis lectoras que no den á limpiar sus joyas á los criados y joyeros, pues es facilísimo hacerlos una misma.

Las joyas de oro y plata se limpian muy bien con un cepillo suave y agua de jabón, aclarándola después con una mezcla compuesta de medio litro de agua y 25 gramos de sal amoníaco.

Si las joyas tienen perlas finas, se las lava simplemente con alcohol, pues el jabón las perjudica.

Es preciso cuidar de enjuagarlas bien con un pedazo de piel suave, gamuza ó piel de guante antes de encerrarlas en los estuches.

COLOMBINE

Noticias

DEL EXTRANJERO

El presidente Roosevelt ha remitido al Senado el tratado con Colombia relativo á la construcción del canal de Panamá. Es el mismo redactado por los Estados Unidos hace algunos meses, salvo que la anualidad concedida á Colombia será de 250,000 dollars.

Los Estados Unidos adquieren la propiedad perpetua del canal, y percibirán los derechos de tonelaje de los buques que atavesarán el canal, en compensación de las anualidades que deban satisfacerse á Colombia.

Los Estados Unidos tendrán el derecho de enviar tropas para proteger su propiedad, en el caso de que Colombia no pueda asegurar su protección.

—Telegrafian de B est (Finisterre) que, a pesar de los socorros que afluyen de todas partes, destinados á los pescadores de Bretaña, es tanta la miseria, que se hace imposible el remediarla con la prontitud que fuera

necesaria, y hay todavía un gran número de familias que se encuentran sin pan y se alimentan de yerbas y raíces que van arrancando por los campos.

Las autoridades han tomado medidas urgentes para que las provisiones que llegan de todas partes estén repartidas cuanto antes entre aquellos desgraciados.

—Arriaca un telegrama de Curaçao que los buques alemanes han dejado de bombardear el fuerte de San Carlos de Venezuela sin haber podido conseguir que se rindieran la guarnición que lo defendía.

El presidente Castro ha felicitado tegráficamente á don Jorge Bello, comandante del fuerte, por su heroica resistencia.

—Un despacho de Salónica dice que unos doscientos cristianos de los pueblos de Troscovo, Padeje, Veaki, Dromovo y Sonchitza intentaron traspasar la frontera turco-búlgara para sustraerse á los malos tratos que les infligían los soldados y les bachibomzouks.

En el momento de atravesar la línea de la frontera fueron fusilados por un destacamento turco. Hombres, mujeres y niños cayeron muertos por las balas. Las mujeres que resultaron ilesas fueron conducidas á los puestos de la frontera, en donde fueron violadas.

DE LAS PROVINCIAS

Barcelona.—Aunque la candidatura republicana para las próximas elecciones de diputados á Cortes no tiene duda que será á base de los señores Salmerón, Lerroux y Junoy, ignórase todavía quienes ocuparán el cuarto y quinto lugar, por más que, descartado el señor de Buen á causa del disgusto que su conducta causó á la mayor parte de sus correligionarios, inclinase la opinión de los elementos avanzados á creer que los señores Coroninas, y Roca y Roca llenarán los citados puestos.

El entusiasmo que reina en los círculos republicanos innegablemente es grande, mostrándose todo el mundo dispuesto á quemar el último cartucho y tanto por esto como el vigor de los discursos que se pronuncian en las reuniones electorales á las que concurre el señor Lerroux, con otros significados propagandistas, es de presumir que la lucha en los comicios entre catalanistas y republicanos será esta vez tanto ó más enconada que la anterior.

—La «Revista de Economía y Hacienda» se ocupa en un artículo del puerto de Barcelona.

Refiere datos del comercio exterior efectuado por ese puerto durante el año 1901, datos que acusan sensible retroceso respecto al año anterior, y además señalan la menor importancia que el movimiento comercial de esa plaza ha obtenido en los últimos diez años.

Hace también la revista citada una estadística de importación y exportación, de la que se deduce que la mayor exportación, y por consiguiente la base más amplia de la expansión comercial para Cataluña, está en la América latina y en Francia, países con los que es de toda necesidad concertar tratados que favorezcan el desarrollo de nuestra actual riqueza.

—«La Epoca» dice que en el próximo Consejo de ministros que se celebró, que será el miércoles, quedará acordada definitivamente la fecha en que se publicará el decreto de disolución de las actuales Cortes y convocatoria para las nuevas.

Ambas cosas se harán en un solo decreto, que probablemente no aparecerá en la «Gaceta» hasta el 12 ó el 13 de Marzo próximo.

Se ha fijado esta fecha con el objeto de que las Cortes estén disueltas el menor tiempo posible.

—El mismo periódico dice que no cree cierto que existo «en encasillado», lo menos con el alcance que se ha dado siempre á esta palabra.

Añade «La Epoca» que otra cosa distinta es que el Gobierno haya examinado la situación de los distritos electorales, que vea con gusto la presentación de candidatos amigos suyos, y que dentro de los límites estrictamente legales preste apoyo á los candidatos que le merezcan simpatía.

—Respecto de los candidatos carlistas que lucharán en las próximas elecciones de diputados a Cortes, sedice que se presentará, seguramente, por Cervera, el señor Barrio y Mier; por Tarragona, el marqués de Tamarit; por Pamplona, el señor Sanz; por Tortosa, el señor Llorens; por Aoi, el conde de Garay; por Tolosa, el señor Pradera.

También se presentarán candidatos carlistas el conde del Pilar y el marqués de Villavieja, este último probablemente en Valencia; el conde de Doña Marina, en Alcañiz, y por Barcelona el señor Vazquez Mella.

En un distrito de Galicia luchará también, como candidato carlista don Joaquín Quiroga, hijo de la señora Pardo Bazán.

Faltan designar candidatos por Olot y Morella y si las circunstancias lo consienten, por Palma de Mallorca.

Es esperando, y se comunicará al partido, el úkase de don Carlos ordenando que sus correligionarios luchen en toda las elecciones de diputados y senadores.

DE LAS ISLAS

Manacor.—Los de la Capella nos participan que hagamos público que las conferencias que en el salón de la misma dá don Andrés Pont, Pbro., en vez de ser á las cuatro, del domingo en adelante será á las tres con el fin que los forasteros que quieran asistir á ellas pueda tomar el tren de las 5 y cuarto y no se hayan de tomar la molestia de quedarse una noche en ésta.

Como los años anteriores los socios de la Capella el domingo hicieron una baucha en el puerto, reinando entre ellos el mayor entusiasmo y alegría; al final de la comida se brindó por la prosperidad de la Capella y se dieron vivas á la misma.

El lunes tomó posesión del cargo de Alcalde nuestro particular amigo don Jaime Oliver Noguera, quien ha tenido el honor de ser nombrado por el Excelentísimo señor Ministro de la Gobernación.

Felicitemos al señor Oliver y le deseamos el mayor acierto en su cargo.—C. 27 Enero de 1903.

Petra.—Anteayer di muerte á un perro cruzado de mastin que presentaba todos los síntomas de la hidrofobia.

Estaba á la puerta de mi casa y venir á dicho perro con el rabo caído y con aire melancólico, sospeché á primera vista que era rabioso y observé. Poco antes de llegar á casa encontré á un podenco atravesado en la calle, lo muerde y el podenco lejos de resistirse ni poco ni mucho echó á correr ahullando. No desvió el rabioso su camino, y á los veinte pasos poco más ó menos se encuentra con una perra perdiguera de mi propiedad, á la cual mordió también, haciendo lo propio que el podenco. Entonces comprendí que efectivamente era rabioso el tal perro y le di muerte. También hice matar á mi perra y aconseje á los dueños de perros mordidos que hicieran lo propio y estos dieron muerte á aquellos de los cuales tuvieron seguridad que estaban mordidos. Queda alarma en la población porque se teme que queden perros mordidos y no se sepa.

Dado conocimiento al señor Alcalde éste tomó por medio de pregón las medidas propias del caso. Nadie sabe la procedencia del aludido perro. Se cree que no era de este término municipal.—C. 26 Enero de 1903.

DE LA CAPITAL

Los gastos originados por las obras que la Excm. Diputación provincial verificó por administración, en los edificios provinciales, durante el mes de Diciembre último, ascienden á 944'81 pesetas, divididas en la siguiente forma: Casa Palacio de la Excm. Diputación, 22'71 pesetas.—Casa de Misericordia, 163'92.—Hospital, 183'96.—Teatro, 90'35.—Casa Consulado, 232'76.—Lonja 261'11.

El señor Juez de primera instancia de esta ciudad, cita á Nicolás Pallier y Escanellas, y á los que se crean con derecho á la administración de sus bienes para que dentro el plazo de diez días se presenten en dicho Juzgado al objeto de enterarles de un asunto que les interesa.

Servicios prestados por la guardia civil: Notifica la del puesto de Sóller haber detenido á dos individuos que habían sostenido una acalorada reyerta resultando uno de ellos con varias contusiones en la cara.

Ambos individuos fueron puestos á disposición del señor Juez competente.

El Bance de Sóller en la sesión general ordinaria celebrada el domingo último acordó repartir á los accionistas 13 pesetas por acción.

En un edicto publicado por la Delegación de Hacienda se cita á los que se crean con derecho á unas especies aprehendidas en el fielado de la Puerta Pintada y en la zona radio de esta ciudad, para asistir á la Junta administrativa.

En circular dictada por la autoridad competente se hace saber que don Miguel Torres Moranta vecino de Bunyola, ha deducido recurso contencioso-administrativo contra las resoluciones del Gobierno civil de la provincia, una de 25 y las otras dos de 27 de Octubre último, inhibiéndose de los recursos por Torres interpuestos, contra los acuerdos del Ayuntamiento de dicha villa el primero de 23 de Mayo anterior referente al resumen y aprobación de las cuotas de recaudación de 1894 á 95 al año natural de 1900 ambos inclusive y las dos restantes de 20 de Junio siguiente por no haberse admitido los documentos justificativos de las cuentas de presentación personal rendidas por Torres en el ejercicio de 1894 á 95 y del 1896 á 97 ambos años también inclusive ni los de cédulas personales de los mismos años haciendo recurso contra los acuerdos dictados por el repetido Ayuntamiento de Bunyola de que queda hecho mérito.

Por orden del señor Gobernador civil de la provincia ha ingresado en la cárcel una mujer dueña de una casa clandestina de prostitución de la calle de Ribera á sufrir 5 días de prisión subsidiaria por no haber satisfecho la multa de 75 pesetas que se le impuso por desobediencia y faltas á la moral.

Habiendo llegado á noticia de la policía que en el muelle se había cometido un robo consistente en siete sacos de cebada, se puso á practicar las oportunas diligencias, que han dado por resultado la detención de cuatro individuos que se han confesado autores del hecho. Los referidos sacos fueron encontrados escondidos en una embarcación. En vista de ello dichos individuos, rateros de oficio, juntamente con los sacos de referencia, han sido puestos á disposición del señor Juez competente.

También fué puesto á disposición de la misma autoridad un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de un capote de la fabrica de fundición del señor Manau.

Entre el pasaje llegado ayer á bordo del vapor correo de Barcelona, figuraban el capitán del vapor «José Roca», don Guillermo Compañy, y casi toda la tripulación del vapor «Iberia» que se ha desembarcado en el puerto de Marsella.

Para el servicio del Gran Hotel fué portador ayer el vapor «Cataluña» de dos coches de gran lujo.

Durante el día de ayer el Capitán General de estas islas Sr. Ortega, acompañado del Gobernador militar de esta plaza Sr. Torreblanca y de sus ayudantes pasaron á visitar los cuarteles Artillería, Ingenieros, y el Hospital Militar, siendo recibidos en dichos cuarteles por los respectivos comandantes principales, y en el Hospital por el Director jefe de Sanidad Militar.

El Gobierno Militar de esta Plaza, llama al sargento licenciado Juan Nicolau Janer, y al soldado Pedro Pareja Santandreu, y á doña Esperanza Noguera Morales, para enterarles de un asunto que les interesa.

El día 12 del próximo Febrero se celebrará en la iglesia parroquial de Santa Eulalia, solemne fiesta con motivo del décimo sexto centenario del martirio de esta Santa Virgen y bendición é inauguración de la nueva torre campanario.

A las diez de su mañana se cantará tercia con órgano, seguidamente el Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de la Diócesis bendecirá la mencionada torre. Después de cantado el Te-Deum celebrará de Pontifical en la misa mayor, predicando el M. I. Sr. D. Mateo Rotger, Canónigo de esta Santa Iglesia.

S. E. I. se ha dignado conceder 40 días de indulgencia á todos los fieles que asistan á dicha función religiosa, otros 40 á los que se suscriban ó continúen en su suscripción, y otros 40 á

los que con sus limosnas contribuyan al mismo piadoso fin.

El Teniente de Alcalde señor Canet impuso ayer varias multas á otros tantos muchachos por escándalo promovido en la vía pública.

La «Gaceta» de 26 publica una real del ministerio de Gracia y Justicia dirigiéndola á los funcionarios del orden judicial cuya parte dispositiva dice así: «Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido á los funcionarios y auxiliares de los Tribunales de justicia hacerse recomendaciones recíprocas, para que, en interés propio ó de un tercero, sean resueltos los asuntos de que conozcan y estén interviniendo.

Los que intruigan en esta disposición serán corregidos disciplinariamente por el superior jerárquico inmediato, con represión por primera vez y suspensión de oficio ó empleo por la segunda, sin perjuicio de la responsabilidad penal á que por la gravedad de sus actos puedan hacerse acreedores.

Art. 2.º En las mismas responsabilidades incurrirán los funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que directa ó indirectamente recomienden ó gestionen en determinado sentido el éxito de negocios pendientes de resolución ante los tribunales ordinarios.

Art. 3.º Los funcionarios del orden judicial á quienes fuere hecha de palabra recomendación de cualquier asunto, manifestaran al recomendante la inutilidad de sus gestiones en materia de justicia. En ningún caso testificarán cartas de recomendación.

Art. 4.º Las Salas de gobierno del Tribunal Supremo y de las Audiencias territoriales y provinciales impondrán la corrección disciplinaria que proceda á los funcionarios del orden judicial que dejen de observar escrupulosamente lo dispuesto en el artículo anterior.»

Secretaría.—Acta la sesión anterior.—Aprobación de varias cuentas.—Asuntos que quedaren sobre la mesa.—Dimisión de un bombero.—Aprobación definitiva de las listas electorales para compromisos.—Oficio de la Delegación de Hacienda trasladando la Real orden de 5 del corriente por la que se desestima la bonificación solicitada por el Ayuntamiento relativa la contribución del Arrabal de Santa Catalina.

Comisión de Gobierno Interior.—Dictamen proponiendo la devolución de una fianza de una contrata terminada.

Comisión de Hacienda.—Dictamen proponiendo que pase al señor Síndico, la reclamación de la Hacienda sobre los solares de la plaza del Olivar. Subvención á la Sociedad «Guarda Pesca».—Condiciones en que se ha de satisfacer al Sindicato de la Huerta la cuota del año 1903 y mociones para la liquidación general.—Inclusión en el presupuesto próximo de los honorarios de Maestro de obras en expropiaciones de años anteriores.—Encargo de la gestión de un crédito contra la Hacienda del señor Perez Mola.

Comisión de Obras.—Dictamen proponiendo se concedan varios permisos para obras particulares.—Otro id. la aprobación de varios justiprecios.—Otro id. se conceda un plazo único á don Jaime Crespi para terminación de un depósito de aguas potables en la plaza del Rosario.—Otro sometiendo á la aprobación del Ayuntamiento los pliegos para la subasta de la alcantarilla de la calle de la Platería.—Otro para que se proceda al derribo de ciertas obras fraudulentas construidas junto á la carretera de Palma al puerto de Alcudia.

Instancia de vecinos.—Una de don Benito Hernandez y don Jaime Mas, vigilantes de la Carcel pidiendo una subvención para costearse el uniforme y el armamento.—Solicitud de varios vecinos del Molinar relativa al plano de aquella barriada.—Solicitud de don Antonio Maria Alcover, pidiendo una subvención para el diccionario que se propone publicar.—Otra de don José Merele y Gomez Talavera solicitando la plaza de profesor de Taquigrafía para los empleados municipales.

La Comisión de Alumbrado está estudiando los medios de aumentar el alumbrado público del Arrabal de Santa Catalina, particularmente las

calles comprendidas en los terrenos del Camp d'en Serralta.

Esta Comisión ha tomado como base para la colocación de faros un pequeño plano que presentó al Ayuntamiento el Teniente de Alcalde de aquel distrito don Pedro Canet.

Hemos tenido ocasión de examinar dicho trabajo facilitado por el señor Canet, digno de ser cumplido, tratándose como se trata de dotar de luz una barriada de bastante importancia y que se halla puede decirse sin un farol de gas que la alumbrare.

Por lo mismo creemos de gran utilidad la mejora que se intenta implantar.

En la Secretaría del Ayuntamiento de esta ciudad se recibió ayer una instancia del Profesor de taografía don José Merele, quien se compromete á enseñar la taquigrafía á los empleados del Ayuntamiento por la mensualidad de 60 pesetas.

El señor Merele se compromete á enseñar á los empleados, hasta que estén en condiciones de poder tomar los discursos que pronuncien los señores Concejales en las sesiones.

Aguas

El alcalde, don Antonio Planas, creyendo de sumo interés el abastecimiento y canalización de aguas, para la salud pública, trabajó acucivamente, para obtener un acuerdo del Ayuntamiento que definitivamente, lo resolvió, para de este modo poder dotar á Palma de esta mejora, desde hace tanto tiempo sentida.

El tener que discutirse anoche por segunda vez este asunto, desde que ocupa la alcaldía el señor Planas, nos movió á interrogarle.

«¿Qué camino cree Vd. el más breve para poder dotar de agua á la ciudad?»

«El que propuse en parte y propondré de nuevo á la Comisión, relativo á buscar el agua en uno de los manantiales conocidos y clasificados como buenos.

Es mi parecer que, después de aceptado alguno de los citados manantiales, se dé por empresa su explotación y que la Compañía explotadora conduzca el agua á la capital y la canalice.

Este, á mi entender, es el medio más rápido para tener agua, toda vez que creo no han de faltar compañías que quieran explotar el negocio.

«¿Cree Vd. que no es conveniente la expropiación de la Fuente de la Villa?»

«No; puesto que la expropiación requiere tramites tan largos que no habian de permitir hasta después de mucho tiempo, satisfacer la necesidad tan sentida por el vecindario de Palma.

Precisamente esta misma razón pienso exponer á mis compañeros de Comisión partidarios del abastecimiento de aguas por medio de la expropiación de las de la Fuente de la Villa.

«¿Cree Vd. que las aguas alumbradas hasta ahora, pueden suplir con ventaja en cantidad y calidad las aguas de la citada fuente?»

«Estoy convencido de ello por haberlo así asegurado distinguidos ingenieros.

Comisión Provincial Sesión de anteayer

Bajo la presidencia del señor Sancho y con asistencia de los señores Canals, Riquer y Llobera, se reunió esta Comisión, tomando los siguientes acuerdos, después de aprobar el acta de la sesión anterior.

Se aprobó el pliego de reparos á las cuentas de fondos municipales de Calviá, respectivas al año económico de 1897 á 98.

Se aprobó la distribución de fondos para el pago de las obligaciones del presupuesto provincial correspondiente al presente mes.

En vista de un recurso de alzada promovido por el Alcalde de Selva contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento por el que nombró á dos peones camineros interinos, se acordó informar al señor Gobernador que proceda declarar que no procedía instruir expediente de separación de los que ocupaban aquellos cargos; que las vacantes debían comunicarse al señor Capitán General para su provision en individuos de la clase de Sargentos ó licenciados del ejército y que los nombrados interinos cederán el puesto cuando la Junta Calificadora de aspirantes á destinos civiles del Ministerio de la Guerra designe á los que han de ocupar las plazas.

Se acordó autorizar á los señores

Llompert, Torres y Perelló para que puedan retirar las fianzas constituidas en garantía de los respectivos contratos para el suministro de harina de 2.ª y 3.ª clase el primero; patatas el segundo; y jabon duro el tercero.

Se acordó admitir en la Inclusa para su lactancia, á dos criaturas cuyos padres lo habían solicitado.

Se acordó conceder un auxilio de 100 pesetas á un individuo de Artá que fué mordido por un perro que se cree rabioso, para que pase á Barcelona á someterse en caso afirmativo al tratamiento antirrábico del doctor Ferrán.

Se enteró la Comisión del estado del movimiento de acogidos en la Inclusa de esta ciudad.

Se acordó que quedara sobre la mesa para su estudio el expediente promovido por la sociedad anónima Ahlemeyer, con objeto de obtener autorización para establecer en esta ciudad una central de producción de fluido eléctrico con destino al alumbrado, fuerza motriz y demas usos en que preceda ser utilizada; así como la declaración de servidumbre forzosa de paso de corriente eléctrica.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Reformas en Palma

Este es el título con que encabeza un artículo publicado en nuestra primera plana, del número de ayer, firmado por «Un suscriptor».

Como habrán visto nuestros lectores el articulista después de hacer referencia á una reforma muy importante para el embellecimiento de esta capital, termina diciendo que si sus indicaciones son tomadas en cuenta por nuestra Corporación Municipal y lo gran no molestár á nadie, continuará indicando lo que á su parecer sea objeto de reformas, pero en caso contrario permanecerá en el mutismo, lamentando en privado la decepción.

Con motivo del citado artículo, el señor Font y Monteros, presidente de la Comisión de Obras de este Ayuntamiento, nos manifestó ayer, que vé con sumo agrado el que haya quien desde las columnas de LA ALMUDAINA se proponga auxiliar á la citada Comisión en su delicada labor, proponiéndose no sólo atender las indicaciones que les dirijan sino procurar llevarlas al terreno de la práctica, en cuanto aquéllas resulten factibles y de provecho para nuestra capital.

Añadió el señor Font que, en cuanto á la indicación respecto á la cuesta del Teatro, la Comisión de Obras, antes de llevar á cabo, hace poco, la reforma de la citada cuesta, tuvo en cuenta las apreciaciones que se hacen, que si no exactamente iguales, coinciden muchísimo con las de un proyecto de reforma trazado por el que fué arquitecto municipal señor Chapuli, proyecto que no pudo llevarse á la práctica por ofrecer bastantes inconvenientes.

Por este motivo se desistió de llevar á cabo la reforma conforme al citado proyecto del señor Chapuli y se hizo conforme estará después que se haya ocaído el pasamano que falta.

Estas son las manifestaciones que nos hizo el Presidente de la Comisión de Obras, que gustosos transcribimos.

El alza de las carnes

La subida de 0'10 céntimos de peseta por tercia que desde el domingo último ha experimentado la carne de buey, ha producido clamoreo general entre el público, amenazado si continúa la subida como hasta ahora, á verse privado de uno de los principales alimentos á causa de su carestía.

Para conocer el motivo de esta nueva alza interrogamos ayer á dos personas que se dedican al negocio de la Plaza Mayor, manifestándonos que la subida actual obedece al precio extraordinario que en el continente tienen los bueyes, lo que no les permite continuar vendiendo el precio á que vendían antes de la subida.

Han añadido «Estos precios, que originaron la competencia sostenida por los tabajeros, les ha ofrecido mucha pérdida y por lo mismo no es posible continuar con ellos».

De lo que se deduce que el alza ha venido por haber cesado la competencia, sostenida hasta hace poco.

Por boca de estas personas, quisimos saber, qué medios creían conducentes para el abaratamiento de las carnes, manifestándonos, que ante la carencia de ganado que se nota en esta isla y la imposibilidad de producirlo en suficiencia, no quedaba otro medio que la reducción de fletes y derechos de consumos, para cierto ex-

traordinarios, por el ganado vacuno que continuamente se importa.

Quisimos conocer luego la opinión del señor Alcalde, con respecto a este asunto, manifestándonos que en breve convocará una reunión entre los tableros, para que le enteren del objeto de la subida de la carne, y que con arreglo a sus declaraciones decidirá luego lo que resulte más conveniente para el público.

Si no se logra normalizar la cosa, es muy posible que el Ayuntamiento establezca mesas por su cuenta.

Cuestión de vapores

Con motivo de la carta de don José Albareda publicada ayer en este periódico, don Ricardo Roca nos suplica manifestemos que al hablar con nosotros del asunto de vapores, no emitimos opinión alguna, sino que se limitó a contestar a nuestra pregunta en la forma que sigue, publicada ya en el número del 20 corriente.

Nada de lo dicho entre el público es verdad sobre el asunto, y menos el que se halle tan próxima una fusión con la Trasatlántica.

Se habló hace tiempo y ha venido estudiándose el pensamiento de constituir una compañía importante, con capitales de Mallorca y Cataluña, a fin de poder mejorar los servicios y medios de comunicación hasta donde requieran las necesidades actuales, pero nunca bajo la base de una fusión con la citada Compañía.

Del estudio de este asunto no resultó nada práctico; por lo tanto quedó por completo descartado.

Esto es lo que manifestó y que ratifica nuevamente.

Añade el señor Roca, que no duda, ni ha negado, ni emitido opinión alguna, sobre la posibilidad de que se funde, sin la unión con la Islaña, la Compañía que cita el señor Albareda, a la que desea mucha prosperidad en el negocio.

Notas del Mar

Procedente de Barcelona llegó ayer a este puerto a las nueve de la mañana el vapor «Cataluña» trayendo la correspondencia, pasaje y carga.

Por disposición de la autoridad marítima de Barcelona, durante la noche se iluminará el vapor español «José Roca» que, como saben nuestros lectores, se fué a pique, poniendo dos faros rojas, una en el palo trinquete y otra en el mayor.

Reina gran alarma en Ciudadela á causa de ignorarse el paradero del pallebot «raco», que navegaba por las costas de Marsella, tripulado por seis hombres.

Hace ya cerca de un mes que debía llegar a Ciudadela; supónese que alguna embarcación mayor lo ha embestado y echado a pique.

Ayer se recibieron en esta Comandancia de Marina los siguientes telegramas:

Sóller 28 á las 8 m. Viento muy fojo del Sur, mar llana, cielo despejado.

Arcudia 28 á las 9 m. Viento fojo variable, mar llana, cielo claro.

Para Ibiza y Valencia salió ayer á las diez de la mañana el vapor correo «Islaño» con pasaje y carga.

El vapor «Ludo» hizo pruebas ayer de maquinaria sobre amarrias.

De Ciudadela llegó ayer al medio día el pallebot «Nueva Estrella» con carga general.

Cultos

Para hoy

Jubilés de Cuarenta Horas. Concluirán en la iglesia de Montesión á la Virgen del Pilar. A las siete de la mañana exposición del Santísimo; acto seguido el ejercicio á la Virgen del Pilar; á las 9, 10, y 11 misas.

Por la tarde á las seis y media estación, rosario, meditación, Trisagio cantado Te deum y la solemne reserva de S. D. M.

Visita á la Corte de María. A Nuestra Señora del Tránsito, en Santa Catalina de Sena.

Para mañana. Jubileo de Cuarenta Horas. Empiezan en San Felipe Neri, dedicadas á San Francisco de Sales, y á los Beatos Juvenal Auzina, Sebastian Vaire y Antonio Grasi.

A las seis de la mañana se expondrá el Santísimo Sacramento; á las diez tercia y la misa mayor.

Al anochechar rosario, meditación, estación al Santísimo y la reserva.

Otras funciones

En la merced á las cuatro y media de la tarde se cantarán solemnes matines, en preparación á la fiesta de San Pedro Nolasco.

Visita á la Corte de María

A Nuestra Señora de la Consolación en el Socorro.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos: Día 21 de Enero.—Varones 0.—Hembras 0.

Matrimonios: Día 21 de Enero.—Ninguno.

Funciones: Día 21 de Enero.—José Colom y Salas, 4 meses, Término La Soledad, raquitismo.—Isa el Rujol Colom, soltero 60 años, c. de Boneo, pneumonia gripal.—Guillermo Feliu, Oliver, viudo 78 años, plaza del Mercado, aterosma senil.—Catalina Comas Pons, casada 31 años, c. de Concepción, tuberculosis.—Margarita Pol Reus, 2 meses, c. del Sindicato, coqueluche.—Josefa Ramón Mezquida, viuda 49 años, c. del Socorro, cardiopatía.—Francisco de Paula Monserrat Expósito, 5 años, Son Española, albuminuria.—Aurora Verger Reus, 11 meses, c. de Puerta del Mar, bronco neumonia.—Martín Palou Llepis, viudo 45 años, c. de Feliu, cardiopatía.

Día 22.—Jaime Quintana Pertell, 15 años, c. de Frailes, tuberculosis.—Jerónima Tócho Ros, viuda 70 años, c. de San Pedro, endocarditis.

Día 23.—José Fluxá Puig, viuda 80 años, plaza de Atarazanas, pulmonía.—María Rosa M. ralles Antem, viuda 82 años, Harna, anemia.

Día 24.—Mateo Gelabert Ros, viuda 86 años, c. de Salas, vejez.—Pablo Cortés Miró, viudo 73 años, plaza de la Cartera, neiritis.—Juana Más Rullán, soltera, 69 años, Hospital, anemia.—Francisca Rigo Basquets, viuda 79 años, Hospital, anemia.—María García Vich, viuda, 59 años, c. de la Fábrica, cirrosis hepática.—Isabel del Rayo Gimenez, casada, 47 años, c. de Morey, diabectis.

Sociedades y Corporaciones

Vice-consulado de Inglaterra en Palma

Por el presente se invita á todos aquellos que puedan presentar proposiciones para el suministro de provisiones frescas y agua con destino á la Armada de Su Magestad Británica, en las visitas que haga en la isla de Mallorca por un año, empezando el día 1.º de Abril de 1903.

Todo artículo como carne, legumbres y verduras, pan y agua, ha de ser ofrecido separadamente.

Las proposiciones de todos los artículos ofrecidos por cada casa han de extenderse en un solo documento para cada proponente.

Las proposiciones habrán de extenderse por duplicado y hechas en moneda, peso y medida ingleses.

El modelo del contrato puede verse en la oficina del Vice Consulado de Inglaterra en Palma, Sagrada 15, todos los días laborables de once á una mañana.

Últimas cotizaciones

VALORES PUBLICOS

Table with 2 columns: Instrument and Price. Madrid 28, 4 p. interior, Amortizable al 5 p., Carpetas, Tabacos, Banco de España, Libras, Francos.

Telegramas

(De nuestro corresponsal particular)

Entre marinos

Madrid 28 á las 3'10

El Ferrol.—Insistese en asegurar que ha dimitido el comandante del Arsenal señor Morgado, que ejerce interinamente de Capitan general, con motivo de un sueldo de La Epoca afirmando que el señor Sanchez Toca ha declarado que le dijo el almirante Cámara que el arsenal del Ferrol era un establecimiento benéfico.

Han sido despedidos del Arsenal todos los obreros inútiles.

Ahora se trabaja con actividad.

Zona neutral.-Cuestiones sociales.-Marconi

Madrid 28 á las 3'30

En Vigo piden también la zona neutral.

En este gobierno civil se ha creado un negociado de cuestiones sociales.

Marconi ha asegurado que dentro de tres meses funcionará el telegrafo sin hilos entre Inglaterra y América.

Defendiendo la zona neutral.-Rubino

Madrid 28 á las 3'30

La Correspondencia de España es el único periódico de importancia que defiende con bríos, la concesión de una zona neutral á Barcelona.

El día 6 de Febrero se comenzará en Berlín la vista de la causa contra el regicida Rubino.

El duque de Tetuán.-Una carta de Moret

Madrid 28 á las 9'45

El duque de Tetuán sigue en la misma gravedad, si bien ha pasado una buena noche.

El señor Moret ha publicado una carta desmintiendo lo que afirma L'Européen que hablaba de la intervención en el asunto de los bienes religiosos en Filipinas.

Incendio de un manicomio

Madrid 28 á las 10'10

Londres.—Ha causado honda

impresión el gran incendio que se ha desarrollado en el manicomio del conde de Ithateh, en el que perecieron sesenta locas y dos enfermos.

Los escombros ocupan una hectarea y media de terreno.

El espectáculo es horrible. Las familias de las víctimas están desoladas.

Firma

Madrid 28 á las 13'45

Se ha firmado la R. O., concediendo la gran cruz del mérito militar blanca al brigadier don Gonzalo Uzurum.

Se ha concedido el hábito de caballero de Calatrava al marqués de Tolosa.

Se ha concedido la gran cruz del mérito naval blanca al brigadier don Bernardino Solar.

Mencheta.

PARA ROPA BLANCA, buena y de entera confianza. Dirijirse Almacenes Montaner, Sindicato, 2 y 10.

Ultimas noticias

Comisión de aguas

La expropiación de la Fuente de la Villa

La cuestión del abastecimiento de aguas puesto de nuevo sobre el tapete por el actual Alcalde señor Planas, fué anoche ampliamente discutida en la reunión que celebró la Comisión Especial de Aguas, á la que asistieron el Alcalde señor Planas, el ingeniero jefe de minas de esta provincia don Eugenio Molina, el médico señor Escañá, los concejales señores García Orell y Martí y el arquitecto municipal señor Bannasar.

El señor Alcalde expuso á los presentes el objeto de la reunión explicando al propio tiempo cuales eran sus opiniones acerca del particular que publicamos en otro lugar del presente número.

La opinión del señor Planas fué rebatida por una larga exposición de datos que hizo el señor Molina quien se mostró partidario de la expropiación de las aguas de la fuente de la villa, por ser el medio mas factible y económico para llevar á cabo la mejora de cada día más necesitada por el vecindario.

Se habló de las aguas del pozo de «Son Macia», las que á si bien es verdad que son las que hasta ahora reúnen mejores condiciones de potibilidad, primeramente no se tiene una seguridad de que fueran suficientes para el consumo total de Palma, esto aparte de lo costoso que resultaría su elevación á cien metros.

Ademas, las dos bombas que se calcula que serian necesarias para elevar dichas aguas tienen un valor de unas 200.000 pesetas.

A todo esto hay que añadir que el entubado tendria que empezar á larga distancia de Palma lo que aumentaría considerablemente el coste de dichas aguas.

Se habló también de la construcción de depósitos y según los calculos sacados por el ingeniero señor Malberti, resulta que para el abastecimiento de aguas á Palma durante tres meses seria necesario un depósito de 18 hectareas de superficie, (unas 16 cuarteradas) que tuviese cuatro metros de altura.

El coste de este depósito seria exorbitante y expuesto á frecuentes filtraciones, como sucede en otras capitales.

Estos datos y otros muchos expuestas por el señor Molina hicieron que la Comisión se inclinara unánimemente á favor de la expropiación de las aguas de las fuentes de la «Villa y d'en Baster» pues queda plenamente demostrado que hoy por hoy no hay otro medio mas facil y económico para abastecer de agua potable á Palma.

El manantial de la Fuente de la Villa, el año de mayor sequía que se recuerda en Palma, dió un contingente de agua, medida al embocar la acequia, de ochenta litros por día y habitante.

En consecuencia la Comisión acordó por unanimidad presentar hoy al Ayuntamiento un dictamen proponiendo que acuerde: «proseguir con todo vigor y rapidez el expediente de la expropiación forzosa de las aguas de las fuentes de la «Villa y d'en Baster», según tiene acordado la Corporación en 22 de Agosto de 1900, aprobando

Droguerías, Ferreterías y Colores. —Don Guillermo Vaquer, señores Sucesores Boscana, don Alejo Corbella, señora Viuda de Antonio B. nuñez, don José Juan, don Francisco Castellet, don Miguel Bestard, señores Quetgas y Mubri. Sres. Obrador y Casasnovas, don Antonio Caspi, don Antonio Escudé, don Juan Palliser, don Domingo Duran, don Juan Perras, don Pablo Coli, Centro Farmacéutico, don Pablo Galetart. A las siete de la noche.

Almacenes de granos y harina. —Señores Alzamora Hermanos, don Ramón Taronj, don Gabriel Cortés, don Antonio Cortés, don Antonio Piña y hermano, don Melchor Saóm, don Martín Bestard, don Guillermo Canet, don Pedro M. Granada, don Miguel Oliver, don Bernardo Cabrer, don Jaime Piza, don Jo é Miró, don Miguel Vidal, don Damian y don José Bauz, don José Piña, don Bernardo Ramón, don Bartolomé Asuñ, don Damian Muet, don Juan Oliver, don Juan Segura, don Cayetano Segura, doña Concepción Taronj, don Guillermo Mas. —A las seis de la noche.

Para mañana serán invitados reunirse los libreros, relojeros y vendedores de curtidos.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Consejo de Ministros

Madrid 28 á las 20'35

» » 20'40

» » 20'45

» » 20'50

La reunión del Consejo ha durado cerca de cuatro horas.

Según la nota oficiosa facilitada á la prensa se acordó denegar las peticiones hechas por el señor Luit y publicar las debidas instrucciones para la formación de un censo del ganado caballar y mular.

En vista de la proximidad de las elecciones se resolvió restablecer las garantías constitucionales en Barcelona.

El señor Villaverde informó acerca de la liquidación provisional del presupuesto del año 1902.

Según la cual los ingresos ascienden á 1014.085.316 pesetas y los gastos á 966.134.620 pesetas, quedando un superavit de 47.950.696 pesetas.

También informó acerca petición para establecer una zona neutral en Barcelona acordando denegarla por creer que no reportaría ventajas mercantiles ni económicas.

El Ministro de Hacienda prepara un proyecto para establecer depósitos francos en todas las capitales que reúnan condiciones.

Dicho proyecto será presentado á las Cortes.

El señor Maura presentó tres expedientes de arriendo, para que se instalen en un mismo edificio de nueva planta el Gobierno civil, la Estación de Telegramas y las oficinas de Correos.

Se acordó conmutar la pena á un reo de Murcia y conceder el indulto á otro condenado á muerte por la audiencia de Salamanca.

Reunión.-Noticias confirmadas.-Otras noticias.

Madrid 28 á las 23

En la reunión celebrada en el Senado por la ponencia de exministros liberales para estudiar una formula para variar la redacción del programa en lo relativo á la cuestión religiosa, los señores Montero Rios y Groizart hicieron manifestaciones antirregionalistas contrarias á los señores Almodóvar, Teverga y Puigserver.

Se convino que el señor Montero Rios busque una formula que satisfaga á todos.

Ferrol.—Ha quedado confirmado la dimisión del señor Morgada del cargo de Comandante de este departamento.

Los comerciantes convocados para hoy son los siguientes:

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La recetan los médicos de todas las ciencias; es tónico digestivo y anti-estrálgico; «cura» el 98 por 100 de

los enfermos del «estómago e intestinos», aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos «Curs» el dolor de estoma-

go, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenterias, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición

completa «Curs» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mar. Es de éxito seguro en los estorcos

intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra Stomacalix, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 80, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Enero saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Buenos Aires», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana-Camacho, Curacao, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio del Norte.—El día 19 de Enero saldrá de Santander y el 20 de Cádiz el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «Montserrat», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 3 de Enero saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias al vapor «Antonio López», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazarrón, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Las Palmas, Cádiz, Málaga (facultativa), Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Enero de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazarrón y otros puertos de la Costa Occidental de África y Golfo de Guinea.

Línea de Tanager.—Saldas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tanager: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acóndase a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.



DR. NICOLA CASILE

Los adelantos de la ciencia

han logrado que el Dr. Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la «tisis» en cualquiera de sus períodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un «resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfocación), espectoración» y de cualquier enfermedad del pecho, tomad inmediatamente las «Perlas Casile», que no sólo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras mucho más graves. Siguiendo este método se podrá decir «no más tisis». Si por desgracia cuando no se hubiera seguido este tratamiento y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios hechos podiendo encontrar los renombrados «Condes Casile», que asociados a las «Perlas» combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus períodos.

Después de largas experiencias compusimos el «Balsamo Casile», que no sólo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son «atonia» (debilidad del estómago), «dificultades laboriosas o difíciles, pírosis o acedías, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarros, úlceras, hipercloridria» y todas las «dispepsias», haciendo desaparecer al momento los «vómitos, ardores y pesades», sino que se recomienda como infalible y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precios de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Condes Casile, 5 pesetas; Balsamo Casile, 5 pesetas.—Da venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Ferrera y Serra, Jaime II, 21, y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios de

ZARZAPARRILLA Y PÍLDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de

LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Humores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUESE SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «8 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartara, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Consituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurea», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultados:

En las «herpes» así internos como externos; en las «legas», granos, úlceras, manchas, etc.; en las «arginas», irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros pulmonares crónicos, etc.; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de los manantiales sulfurosos las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartara, número 2.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Pávilos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «epilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—250 pesetas bote.—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartara, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecejo serio y repulsivo, ó quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, ó hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, ó quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Epilatorio

Imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

VENTA

Se vende cinco cuarteradas propias para un huerto, distante de Palma (cuatro kilómetros). Informes San Miguel, 84.

Muchachos

Se necesitan varios, que sepan leer, en la Librería Ecoilar, plaza de Cort, 12. Serán bien retribuidos.

Venta

De una casa en construcción consistente en botiga y tres pisos, sita en la calle de San Pedro. Para informes en el «Centro de Anuncios», plaza de Santa Eulalia.

Vapores Trasatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Salidas fijas de este puerto el día primero de cada mes. El 1.º de Febrero saldrá el vapor

Miguel M. Pinillos

Para Puerto-Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Habana, Pregonero, Veracruz, Tampico y Nueva Orleáns. Admite carga y pasajeros para dichos puntos y para Las Palmas, Tenerife y Santa Cruz de la Palma.

También la admiten para New-York con trasbordo en la Habana, dando conocimiento directo.

Para informes dirigirse a los representantes de la Compañía señores Martínez y Planas, calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Se aplica a los señores cargadores avisen con anticipación la carga que tengan que embarcar para reservarla en el buque.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLTURO

Regenerativo y depurativo de la sangre

DEL DOCTOR PADRU

Remedio segurísimo para la curación de las escrófulas ó tumores fríos, las herpes de todas clases, las llagas por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuración de los oídos, las costras de la piel, y todas las enfermedades que dependan de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

Cincuenta años de éxito

De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo.—Farmacia del Globo, Plaza Real, número 1, Barcelona.—Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Gran fábrica de productos refractarios y de gr

M. CUCURNY

PROPIETARIO DE LAS MINAS

DE TIERRAS REFRACTARIAS

Fabricación de ladrillos refractarios y de piezas de todos tamaños y formas, según croquis.

Venta de tierras refractarias.

Fábrica: Berdeta. Teléfono, 8.277.

Depacho: Princesa y Cottonera, 6.—Teléfono, 1.647, Barcelona.

Islena Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPANIA

Y a primeros de Febrero saldrá el

BERENGUER EL GRANDE

para el Plata, clasificado en el Lloyd 100 A. I.

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Islena Marítima PALACIO, 26, PALMA

NO MAS CASPA, NI CANAS NI ENFERMEDADES DE LA CABEZA

El Tricofero Padró

que es el tónico más antiguo y acreditado de España, hace crecer el pelo sano, limpio y con su color natural.

50 años de éxito a pesar de un sin número de falsificaciones e imitaciones nacionales y extranjeras.

Venta en todas las buenas farmacias, droguerías y perfumerías.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

No sufrirán

MAS DE LAS GRIETAS

NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas puros.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 050 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Borne, 3, Palma.

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner